

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15034 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 43/2014, referente al concursado CARROCERÍAS TABIRA, S.L. con CIF número B48597744, por auto de fecha 11/4/2014 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Suspender la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao (Bizkaia), 11 de abril de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140018883-1